



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS D010130

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO Dirección de Atención a la Salud			
TIPO		TABULADOR	
GENERAL <input type="checkbox"/>		OPERATIVO <input type="checkbox"/>	MANDOS MEDIOS <input type="checkbox"/>
CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/>		ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/>	MANDOS SUPERIORES <input checked="" type="checkbox"/>
CATEGORÍA			
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL
D	01	01	30

OBJETIVO:

Planear, organizar, dirigir y controlar las técnicas y procesos relacionados con la prestación de los servicios de salud que otorga el Instituto en las unidades médicas de los tres niveles de atención, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

FUNCIONES :

- Elaborar y promover políticas, programas, lineamientos y criterios que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud.
- Instrumentar, difundir y monitorear la aplicación de la normatividad en los procesos de atención integral a la salud, para garantizar el funcionamiento de las unidades médicas del Instituto.
- Proponer y evaluar los programas y la normatividad necesaria para el funcionamiento de las jefaturas de enfermería de las unidades médicas en los tres niveles de atención.
- Evaluar el cumplimiento e identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios de salud subrogados.
- Desarrollar y presentar a la Coordinación de Servicios de Salud proyectos de crecimiento de infraestructura y de programas o servicios operativos, para un desarrollo organizado de la atención integral.
- Implementar en la atención a los derechohabientes acciones necesarias, para la detección, prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas.
- Diseñar y establecer mecanismos prioritarios para la dotación de medicamentos e insumos en las unidades médicas.
- Organizar, conducir, orientar y monitorear los programas y servicios de salud otorga la aplicación de las Guías de Práctica Clínica y Protocolos Estandarizados de Tratamiento para mejorar la calidad de la atención a la salud.
- Conducir los procesos para el cumplimiento de las disposiciones en materia de salud, privilegiando la medicina preventiva la promoción del autocuidado y las acciones para mantener la salud de los derechohabientes; así como, a la medición, identificación y vigilancia de los problemas epidemiológicos de la región.
- Asesorar a las unidades médicas, en la integración de metas y presupuesto por resultado dentro del ámbito de su competencia, con el objeto de garantizar la unificación de criterios.
- Participar en la elaboración de estudios y proyectos sobre el equipamiento de las unidades médicas, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.
- Evaluar el desempeño de las unidades médicas del Instituto para verificar la prestación de los servicios de salud que se proporcionan a la población derechohabiente.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

REQUISITOS

EDAD MÍNIMA 40 años	SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL Indistinto
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Médico Especialista	ÁREA O ESPECIALIDAD Ninguna	

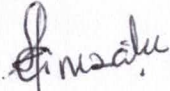
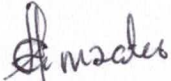



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y
Municipios
Coordinación de Administración



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS F040119

CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
Inducción al puesto Normatividad aplicable al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.		
EXPERIENCIA LABORAL	NECESIDAD DE VIAJAR	
NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> __10__AÑOS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	OCASIONALMENTE <input type="checkbox"/>	FRECUENTEMENTE <input checked="" type="checkbox"/>
ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
 Lino González Huidobro NOMBRE Y FIRMA	 Lino González Huidobro NOMBRE Y FIRMA	 José Luis Téllez Becerra NOMBRE Y FIRMA

60 000 117/16